

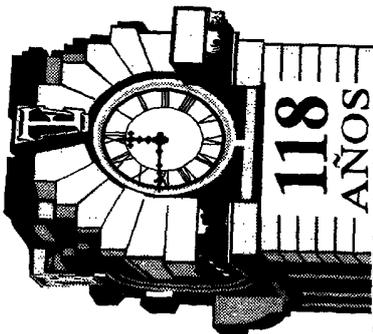
EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

Guayaquil, martes 27 de agosto del 2002

• Edición No. 42.887



000000012

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AROMAS Y RECUERDOS S.A. (AROMARSA)

Se comunica al público que la compañía **AROMAS Y RECUERDOS S.A. (AROMARSA)**, aumentó su capital en **NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 23 de agosto de 2000; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-DIC-0007189 el 4 de diciembre de 2000.

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DIEZ MIL** acciones de **UN DOLAR**, cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULO SEPTIMO: Se emitirán diez mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,...".

Guayaquil, 4 de diciembre de 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil